

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36090 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de Asunto.- 366/2011.

Tipo de Concurso.- Voluntario y abreviado.

Entidad instante del Concurso.- Al Muntatges 2004, S.L., con domicilio en Partida Collet Salada, s/n, de Artesa de Segre (25150) Lleida, con CIF núm. B25259045 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del Auto de declaración.- 7 de octubre de 2011.

Administradores concursales.-

José María Domingo Nadal, como letrado, con domicilio en Rambla de Aragón, 23, de Lleida y teléfono 973 279700 y e-mail: jmdomingo@centregestor.es.

Laura Pedreño Vargas, como economista, con domicilio en Rambla Ferran, 2, 3, D, de Lleida y teléfono 626 056078 y e-mail: laura@pedreno.es

Facultades del concursado.- Intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos.- Disponen de un plazo de 15 días naturales desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 21 de octubre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110078849-1